

Comunicado Conjunto de la Décima Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política Perú-Chile

Comunicado Conjunto 006 – 14

El 27 de noviembre de 2014 se celebró, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la Décima Reunión de Consultas y Coordinación Política Perú – Chile a nivel de Vicecancilleres, mecanismo institucionalizado de la relación bilateral que permite abordar la amplia agenda de cooperación e integración entre ambos países. La delegación chilena estuvo presidida por el Subsecretario de Relaciones de Chile, Señor Edgardo Riveros, y por parte del Perú, por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Claudio de la Puente.

En esta oportunidad los Viceministros:

1. Reiteraron la satisfacción de sus Gobiernos por la manera ejemplar en que sus países han ejecutado la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya y reiteraron la voluntad de sus gobiernos de proceder al registro conjunto ante las Naciones Unidas de las coordenadas del límite marítimo entre los dos países, de conformidad con el fallo emitido por la Corte el 27 de enero de 2014. En ese mismo contexto, los Viceministros intercambiaron información sobre el avance de los respectivos procesos de adecuación normativa que ambos gobiernos han emprendido.
2. Destacaron la importancia que sus Gobiernos asignan al desarrollo económico con inclusión social y a la prioridad que otorgan, en ese contexto, a la lucha contra la desigualdad y la pobreza, así como a las políticas dirigidas a atender a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. En ese marco, decidieron recomendar la convocatoria para los meses de marzo y mayo de 2015, en el Perú, la Reunión Técnica Binacional y la II Reunión Ministerial del Consejo de Integración Social (CIS), compuesto por los Ministros de Estado del área social, que permitirá continuar intercambiando las experiencias que ambas partes han acumulado en este ámbito, así como diseñar acciones conjuntas para atender a las poblaciones migrantes y a las que habitan en la zona fronteriza. Para esos efectos, cada país avanzará en la conformación de los respectivos capítulos nacional del CIS.
3. Abordaron los distintos aspectos de la relación fronteriza entre sus países, constatando la voluntad compartida de continuar impulsando una agenda de integración y cooperación, en particular, entre Tacna y Arica, incluyendo medidas para dar mayor fluidez y densidad a los intercambios y para identificar y alentar nuevas iniciativas de complementación. En ese contexto, destacaron los avances significativos que se vienen registrando en el marco del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza (CDIF) en beneficio de las regiones de Tacna y Arica y Parinacota.

Al mismo tiempo, acordaron celebrar la IV Reunión del CDIF en la primera semana de agosto de 2015 y la reunión preparatoria de Medio Término del referido Comité en la última semana del mes de marzo del mismo año.

4. Reiteraron el compromiso de sus gobiernos para asegurar que el sistema de control integrado en los complejos fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta se implemente de manera definitiva para personas y vehículos particulares en el transcurso del año 2015. Asimismo, se comprometieron a impulsar la extensión en el futuro del control integrado al tránsito de mercaderías y vehículos de carga.

5. Felicitaron los importantes aportes que realizan distintas organizaciones de la sociedad civil, así como intelectuales y personalidades del mundo académico, en la promoción de los vínculos de amistad, cooperación e integración que unen a ambos pueblos. Por ello, los alentaron a continuar con estos esfuerzos e iniciativas que les permita alcanzar una mayor difusión de sus trabajos en ambas sociedades. En ese marco, se comprometieron a procurar que este esfuerzo sea respaldado por sus respectivos Gobiernos.

6. Destacaron la contribución que ha tenido, para el fortalecimiento de las relaciones de amistad entre ambos países, la reciente visita a Santiago de un grupo de mujeres líderes peruanas presidido por la Vicepresidenta de la República del Perú e integrado por Congresistas, empresarias y representantes del mundo cultural; así como el encuentro de formadores de opinión peruanos y chilenos, que se realizó en la misma ciudad, ambas organizadas por La Embajada de Chile en el Perú y la Cancillería chilena y que contó, con el apoyo de la Embajada del Perú. Ante ello, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú expresó su agradecimiento por las atenciones que se dispensaron a ambas delegaciones.

Destacaron, asimismo, los encuentros a nivel de mujeres líderes y jóvenes líderes de Arica y Tacna, desarrollados durante el presente año. Teniendo en cuenta la utilidad de estas iniciativas para la generación de relaciones de confianza mutua, ambas autoridades se comprometieron a continuar impulsando, de manera recíproca, este tipo de encuentros entre ciudadanos de ambos países.

7. Acordaron convocar a un grupo de trabajo integrado por ambas Cancillerías y los respectivos organismos técnicos a fin de continuar las coordinaciones que permitan concretar el establecimiento de un servicio de roaming fronterizo que pueda servir como experiencia piloto para una posterior implementación del mismo a nivel nacional. Dicho grupo podría celebrar su primera reunión en el primer trimestre del 2015 en la ciudad de Arica.

8. Por otra parte, saludaron los planes de inversión pública que ambos Gobiernos vienen impulsando, respectivamente, en favor del desarrollo de las regiones de Tacna y de Arica y Parinacota, los que fortalecerán los vínculos de cooperación y complementación económica que las une.

9. En el ámbito de la seguridad y el fomento de la confianza, reconocieron los avances que sus entidades especializadas vienen realizando en las tareas de desminado en cumplimiento de las

obligaciones internacionales que ambos Estados han asumido. Acordaron explorar ámbitos de cooperación bilateral en esta materia.

10. Acordaron recomendar a las respectivas Comisiones de Límites la reanudación de los trabajos y actividades técnicas de la Comisión Mixta suspendidas en el mes de enero del año 2007.

De acuerdo a la programación convenida en esa oportunidad, correspondería reiniciar las labores de terreno con los trabajos relacionados a la Serranía de Huaylillas, al sur del volcán Tacora. En este sentido, los Presidentes de las respectivas Comisiones de Límites acordarán la forma de dar inicio a dicho proceso.

11. Al destacar la importancia que adquiere la cooperación horizontal para los procesos de desarrollo de sus países, y en especial para la capacitación de los recursos humanos, convinieron en celebrar en Santiago de Chile, durante el segundo semestre del año 2015, la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en el marco del Convenio Básico en la materia. La misma será precedida de la I Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se celebrará en Lima, en el primer semestre del mismo año.

12. Destacaron y coincidieron en la urgencia de abordar en forma conjunta la problemática de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, para lo cual se han propuesto suscribir un Acuerdo Binacional sobre Trata de Personas en el marco del II Reunión Ministerial del Consejo de Integración Social en Mayo de 2015.

13. Destacaron y valoraron la residencia regular de los migrantes como garantía para el ejercicio de sus derechos, para lo cual desarrollaran sus esfuerzos para completar los procesos para la entrada en vigencia y aplicación de los acuerdos regionales orientados a ese fin, en particular del Acuerdo sobre Regularización Migratoria Interna de los Ciudadanos del Mercosur, Bolivia y Chile.

14. Decidieron instruir a la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares (DGC) del Perú y a la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración de Chile, respectivamente, que elaboren de manera conjunta una cartilla para difundir el Convenio sobre Seguridad Social vigente entre el Perú y Chile y diseñen otras acciones dirigidas a asegurar la más amplia aplicación de dicho tratado en beneficio de los ciudadanos jubilados de ambos países.

15. Coincidieron en valorar el intercambio cultural como una herramienta adicional para favorecer las relaciones de amistad e integración entre ambos pueblos. En ese sentido, felicitaron la realización de la exposición trinacional "José Gil de Castro, Pintor de los Libertadores" y acordaron convocar la IV Reunión de la Comisión Mixta Cultural, en abril de 2015 en Santiago.

16. Destacaron la importancia de la creciente complementación e integración económica entre ambos países, expresado en el alto volumen de intercambio comercial y en las crecientes inversiones recíprocas, que tienen un positivo efecto en sus procesos de desarrollo económico y social. En ese sentido, convinieron convocar en Lima, la II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio, durante el primer semestre del año 2015. Felicitaron las importantes contribuciones que realiza el Consejo Empresarial Peruano-Chileno en la promoción

de estos vínculos. Asimismo, saludaron los resultados de las actividades conjuntas de promoción de las pequeñas y medianas empresas de Tacna y Arica que se traducen en el acceso de las mismas a mercados de terceros países.

17. Valoraron las amplias coincidencias que existen entre la política exterior de ambos Gobiernos en el ámbito multilateral y comprometieron sus esfuerzos para asegurar el éxito de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20), que tendrá lugar en Lima del 1 al 12 de diciembre del 2014. Decidieron convocar la III Reunión del Mecanismo de Consultas Chile- Perú a Nivel de Altos Funcionarios Responsables del Área Multilateral y de Asuntos Globales para el primer trimestre del año 2015. El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú expresó su complacencia por el anuncio realizado por la señora Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, en el sentido que asistirá a la referida Conferencia mundial en Lima.

El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú agradeció las atenciones que brindó el Gobierno de Chile a su delegación durante su estadía en la ciudad de Santiago y lo invitó a celebrar la XI Reunión de este mecanismo en la ciudad de Lima en una fecha por convenir.

Santiago de Chile, 27 de noviembre de 2014